

Este documento fue elaborado por OCHA con apoyo de UMAIC¹ y con información suministrada por socios del Equipo Local de Coordinación (ELC) Chocó.

Flash Update No. 1 – Desplazamiento masivo y restricciones a la movilidad y acceso en Bagadó (Chocó)

Desde el 14 de febrero, al menos 111 personas (29 familias)² pertenecientes a la comunidad Vivícora del Resguardo indígena Tahamí en la subregión del Alto Andágueda, municipio de Bagadó (Chocó), se desplazaron por la presencia, amenazas y accionar permanente del ELN en la zona, además del riesgo de combates de este grupo armado con la Fuerza Pública. De estas personas, inicialmente 12 familias (46 personas) llegaron al corregimiento de Guarato, zona rural del municipio de Tadó y posteriormente a Quibdó (15 febrero); el 16 de febrero se espera la llegada de las otras 17 familias (65 personas), quienes también iniciaron el desplazamiento desde la comunidad expulsora mencionada hacia Quibdó.

Por la misma causa, se estima que al menos 916 personas (234 familias)³ pertenecientes a ocho comunidades indígenas de varios resguardos, incluyendo personas que permanecen en la comunidad de donde salieron las familias desplazadas, se encuentran con restricciones en la movilidad y al acceso a bienes, medios de vida y servicios. Ver tabla anexa.

Las necesidades más urgentes de las personas desplazadas están en los sectores de albergue, seguridad alimentaria y acceso a servicios de salud. De continuar las limitaciones a la movilidad y restricciones al acceso de las personas que permanecen en las comunidades, se podría estar configurando una situación de confinamiento.

Hasta el momento de la publicación de este informe no se ha definido el lugar que se adecuaría como albergue para las personas que llegaron desplazadas a Quibdó, ni acciones de respuesta para atender las necesidades mencionadas, por parte de la Alcaldía de este municipio. Se hace necesario atender tanto a las personas desplazadas como a las que permanecen en su territorio con restricciones.

Respuesta

El 16 de febrero se realizó una reunión en Quibdó entre diferentes instituciones, organizaciones y líderes desplazados, con el ánimo de identificar las necesidades más urgentes y coordinar con autoridades locales la respuesta inicial. Este mismo día se realizará el Comité Municipal de Justicia Transicional (CMJT) en Quibdó, para definir las acciones para la atención de las personas que llegaron al municipio.

La Defensoría del Pueblo realizará los requerimientos respectivos para la atención a la emergencia por parte de las entidades competentes y se iniciará la ruta para la toma de declaraciones.

El 15 de febrero se reunió el Grupo Temático de Protección Chocó para evaluar la situación. Se acordó que se realizará acompañamiento y monitoreo inicial de la respuesta, en el marco de la protección. El 16 de febrero, la Pastoral Social/Diócesis de Quibdó, Federación Luterana Mundial (FLM) entregaron alimentos a la población desplazada que llegó a Quibdó, mientras se definen acciones en el CMJT por parte de la institucionalidad. El Equipo Local de Coordinación (ELC) de Chocó seguirá con el monitoreo de la situación para coordinar la respuesta complementaria que sea necesaria.



111 Personas desplazadas	+916 Personas con limitaciones en la movilidad y al acceso	8 Comunidades indígenas afectadas
------------------------------------	--	---

Tabla de afectación por desplazamiento y confinamiento

Impacto	Zona del resguardo	Comunidades	No. Personas	No. Familias
Desplazamiento	3	Vivícora	111	29
	3	Vivícora	250	63
	2	Quimpará	98	23
	1	Cevedé	568	148
Restricciones a la movilidad	3	Limón, La Esperanza, Santa Isabel, Mutatá y Alto Palmira	N/A	N/A
	Total		916	234

¹ Iniciativa que busca crear capacidad inter-agencial de manejo de información y análisis para el Sistema de las Naciones Unidas (SNU) en el país, así como beneficiar el trabajo humanitario, de desarrollo y de construcción de paz en conjunto con sus contrapartes, incluyendo las ONG y el Gobierno. Es financiada por OCHA, PNUD COSUDE y Caritas Española

² La comunidad Vivícora está conformada por 92 familias (llamada zona 3, de acuerdo a la división político-administrativa de la subregión del Alto Andágueda). La subdivisión por zonas (1, 2, 3...) concentra varios resguardos indígenas; estos resguardos presentan medidas cautelares por amenazas a líderes de la comunidad.

³ Limón, La Esperanza, Santa Isabel, Mutatá y Alto Palmira; se desconoce cuántas personas conforman estas comunidades.